



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 30 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0025455/2011 por el cual la Mag. Laura Mónica VARGAS, eleva renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) - INFORMATICA (IC-IME-IM-IA-IAGRIM-II-IE-CONST-ICOMP-IBIOM-IQ), del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la misma es haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Mag. Laura Mónica VARGAS (Leg. 28060) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) - INFORMATICA (IC-IME-IM-IA-IAGRIM-II-IE-CONST-ICOMP-IBIOM-IQ), del Departamento COMPUTACIÓN a partir del 1º de Julio de 2011, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Computación y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000880 - T-2011

J.B.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.
REVISADO
MBL

AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina